



JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - MAR DEL PLATA

El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Marcela Meregoni, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. SIVES IRIS MARISOL, D.N.I. N° 26.624.952, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MARINA HECTOR DIEGO MARCELO s/ DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD", bajo apercibimiento en caso, de incomparencia injustificada de declarar al niño MARINA HECTOR DIEGO MARCELO en estado de situación de adoptabilidad. Publíquese edictos por 5 días con beneficio de gratuidad en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 145, 153 del C.P.C.C.) Mar del Plata, 7 de Diciembre de 2018

e. 19/06/2019 N° 43412/19 v. 26/06/2019

Fecha de publicacion: 25/06/2019

